



Comunicado 2024/XII/34

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2024

ASUNTO: Comunicado para informar de las personas morales que no firmaron el Tercer Convenio Modificatorio.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Se hace de su conocimiento que las personas morales y física **ALLDORA LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **LUIS FELIPE MENDOZA RUIZ**, adheridas al Contrato Marco para la **Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado) para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula Vigésima del citado contrato, que a la letra dice:

*"La falta de suscripción de un convenio modificatorio al Contrato Marco por alguno de **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"** implicará por sí misma que dicho(s) posible(s) proveedores(s) ya no formará(n) parte del mismo, y, en consecuencia, **"LA SHCP"** informará a las Dependencias y Entidades a través de CompraNet, que dicho(s) posible(s) proveedores(s) no sea(n) considerado(s) para celebrar contratos específicos al amparo del Contrato Marco."*

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en los artículos a lo establecido en 14 y 14 Bis fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les comunica que las personas morales citadas, no forman parte del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato Marco para la **Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado)** para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que dichas personas morales y física no sean consideradas para solicitarles cotización alguna relacionada con el objeto del Contrato Marco para la **Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado)** para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ